

6. *Modelo de proposición económica:* Se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano en el Registro de Entrada del lugar indicado en el punto 3, donde se podrá consultar todo tipo de documentación.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día en que se cumpla el decimotercero natural desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones económicas:* Tendrá lugar en acto público el día 18 de agosto de 1997, a las once horas, en el salón de actos de la División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, sita en la calle Federico Rubio y Gali, 55, 28040 Madrid.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Pago del importe del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1997.—El Director general, Francisco Manuel Salazar Simpson Bos.—45.858.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca subasta abierta para obras de refuerzo de anclaje de cimentación en banderolas y pórticos en rondas de Barcelona.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: 7-28-62115-8.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Obras de refuerzo de anclaje de cimentación en banderolas y pórticos en rondas de Barcelona.
- b) División por lotes y número: No existe.
- c) Lugar de ejecución: Barcelona.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 20.173.706 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del importe de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28027.
- d) Teléfono: (91) 742 31 12.
- e) Telefax: (91) 320 50 44.
- c) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de agosto de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo B, subgrupo B4, categoría d).
- b) Otros requisitos: No existen.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de agosto de 1997. Por correo: 19 de agosto de 1997.
- b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Dirección General de Tráfico (Registro General).

Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28, planta baja. Localidad y código postal: Madrid, 28027.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Dirección General de Tráfico (salón de actos).
- b) Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, 28, planta baja.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 3 de septiembre de 1997.
- e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1997.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—45.801.

**Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial por la que se anuncia concurso público, con procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de proyecto y estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dirección y control y seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Delegación del Gobierno en Extremadura (primera fase).**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ministerio del Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría, Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial.
- c) Número de expediente: C-146.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto:

Realización de los trabajos de redacción de un proyecto, en fase de ejecución, de las obras de reforma y ampliación del edificio de la Delegación del Gobierno en Extremadura (primera fase).

Realización de los trabajos de redacción del estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Dirección de las obras por Arquitecto y Aparejador.

Control y seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

b) Lugar de ejecución: Delegación del Gobierno en Extremadura, avenida de Huelva, número 4, de Badajoz.

c) Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total de 12.891.701 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 257.834 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Ministerio del Interior, Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, cuarta planta, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid, despacho 458.
- b) Delegación del Gobierno en Extremadura, avenida de Huelva, número 4, 06009 Badajoz.
- c) Teléfono: (91) 537 11 40.
- d) Telefax: (91) 537 11 77.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día de la publicación del presente anuncio. En caso de ser éste inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Ministerio del Interior, Registro General, calle Amador de los Ríos, número 7 (planta baja), 28071 Madrid.

Delegación del Gobierno en Extremadura, Registro General, avenida de Huelva, número 4, 06009 Badajoz.

El envío de las proposiciones por correo se dirigirán al Ministerio del Interior, Subsecretaría, Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, calle Amador de los Ríos, número 7, 28071 Madrid, y se efectuará en la forma que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Apertura de las ofertas:* Se realizará en el lugar, día y hora que, previamente, se señale en el anuncio inserto en el tablón de anuncios del Ministerio del Interior, sito en la calle Amador de los Ríos, número 7, de Madrid.

9. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1997.—El Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial, P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), Ricardo García-Andrade López.—45.219.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se adjudica el concurso público para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del servicio portuario de recepción y tratamiento de residuos y mezclas oleosas y de residuos sólidos procedentes de buques, en el puerto de Pasajes.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 27 de junio de 1997, ha adoptado el acuerdo de adjudicar a la empresa «Sanemar, Sociedad Limitada», el concurso público para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del servicio portuario de recepción y tratamiento de residuos y mezclas oleosas y de residuos sólidos procedentes de buques, en el puerto de Pasajes, con arreglo a las siguientes condiciones, además de las propuestas en su oferta:

a) Plazo de la autorización: Cinco años, prorrogables anualmente de mutuo acuerdo por un máximo de cinco años.

b) En el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la notificación de la autorización, el adjudicatario deberá constituir las fianzas definitivas por importes de 2.000.000 de pesetas y 200.000 pesetas. Una vez constituida la fianza definitiva le será devuelta la fianza provisional.

c) El canon por actividad industrial que deberá abonar es el siguiente: 275.000 pesetas. Además, abonará las tarifas por todos los servicios portuarios de los que necesite hacer uso; si bien la cuantía de tarifa T-1 o la que legalmente le sustituya será la mínima sin bonificaciones.

Pasajes, 3 de julio de 1997.—El Presidente, José Manuel Aizpurúa Sánchez.—45.264.